



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS (MADRID)

CERTIFICO: Que el Sr. Alcalde-Presidente en fecha 26 de mayo de dos mil veintitrés, adoptó la siguiente resolución:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y Bases Reguladoras para la contratación del personal Laboral para las piscinas al aire libre durante la temporada de verano de 2023 del Ayuntamiento de Los Molinos, para cubrir cuatro plazas de Socorristas, con modalidad contractual por Circunstancias de la Producción, a jornada completa, incluidas en la plantilla del Ayuntamiento, en su uso de las facultades que tengo atribuidas, por este mi Decreto, resuelvo:

1.-) Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Socorristas, y que son los presentados según se relacionan:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
	NOMBRE	D.N.I.
1	CARRASCO MUÑOZ, SARA	5399*****
2	CIFUENTES VILLENA, ARTURO	7042*****
3	DE LUCAS VARGAS, RAUL	5075*****
4	FERREIRA RODRIGUEZ, ADRIAN	7027*****
5	LOPEZ MARTIN, SANDRA	5421*****
6	PEREZ PEREZ-HIGUERAS, JUAN CARLOS	1185*****

2.-) Los aspirantes que hayan presentado solicitud para participar en el presente proceso selectivo y no figuren en la relación de admitidos, disponen de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos/as de la participación en el proceso selectivo.

La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se considerarán automáticamente elevada a definitiva si no se presentasen reclamaciones.

3.-) Convocar a los miembros del Tribunal para su constitución el día 31 de mayo de 2023 a las 8:30 horas, y a los aspirantes admitidos a la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Socorristas a la realización de la prueba de conocimientos el día 1 de junio de 2023, a las 9:00 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1 de este Municipio.

4.-) Dar traslado de esta resolución a los miembros del Tribunal.-“

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Los Molinos.

VºBº
El Alcalde,

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al lateral del presente documento)

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
26/05/2023 EAD9DBE800AE787627F239C295E6012E8075A625
8BF17866431A3D1EF5C262F70AA452A67E8203F2

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario-Interventor
Visto Bueno Alcalde-Presidente

NOMBRE:
Victor Manuel González Romero
Antonio Coello Gómez-Rey

